

Guayaquil, 30 de Marzo de 2018

## INFORME DEL COMISARIO

A los señores de la Junta General De Accionistas de la empresa: **PROESVI S.A.**

En mi calidad de comisario he revisado los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2017, los mismos que son responsabilidad de la administración de la empresa, siendo mi responsabilidad expresar una opinión sobre los mismos.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la empresa **PROESVI S.A.**

- Como parte del examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.
- He revisado las Actas de la Junta General, libros de contabilidad y comprobantes, constatando que se mantiene y están manejando adecuadamente de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- La compañía cuenta con un Capital Social de \$800.00.
- El sistema contable de la empresa es adecuado y se mantiene de conformidad con los Principios y Normas de Contabilidad vigentes.
- La compañía **PROESVI S.A.**, ha presentado mensualmente las declaraciones del Iva, retenciones en la Fuente y Anexos Transaccionales.
- El personal de la empresa **PROESVI S.A.** me han dado toda la colaboración necesaria para el normal desempeño de las actividades de Comisario.

Atentamente,

  
C.P.A. Liliana Carriel Miño  
COMISARIO